

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

Siendo las dieciséis horas del día jueves treinta de noviembre del dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política en la oficina del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, actuando como presidente, el doctor Carlos Vicente Navas Rondón y, como secretaria, la docente Ibett Yuliana Rosas Díaz. Con un quórum de seis consejeros asistentes: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Elder Jaime Miranda Aburto y la Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DEL 2023 Y EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2023.

Con los votos a favor, de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto; con la abstención de la consejera Patricia Jannett Velasco Valderas, por no haber estado presente en la última sesión de Consejo, **SE ACORDÓ: APROBAR POR MAYORÍA LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2023 Y DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023.**

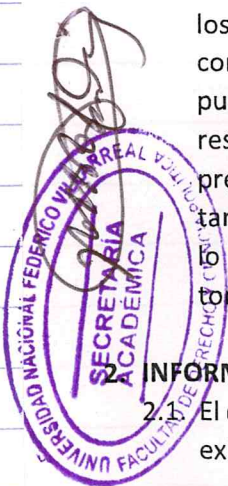
INFORMES. -

1. INFORMES DEL DECANO:

- 1.1. El Decano Carlos Vicente Navas Rondón informa que se está desarrollando un Congreso de estudiantes egresados de la Universidad Carlos III de España. Se ha coordinado con el Mg. Fernando Montes, egresado de esta Facultad y presidente de la asociación, que este evento se realice con el auspicio de nuestra Facultad. El Decano agregó que, ser uno de los representantes de este evento es positivo para nuestro reconocimiento a nivel internacional, pues están participando alrededor de diez países, hay mucha concurrencia y, por supuesto, calidad de los expositores que se presentan. Así también, informó que el día de mañana se realizará el Congreso a las 18:00 horas y culminará a las 20:00 horas, con la clausura del evento.
- 1.2. El Decano Carlos Vicente Navas Rondón, complementando lo dicho por la consejera Patricia Jannett Velasco Valderas, señaló que la encuesta estudiantil está próxima a realizarse y que los estudiantes van a tener que señalar cuáles son estos docentes que no están cumpliendo con su carga laboral lectiva. Adicionalmente, comparte la preocupación de la consejera, pues es uno de los motivos por los cuales sigue ejerciendo la labor docente, y no quiere ser responsable de la incapacidad que van a tener muchos estudiantes por no haber sido preparados correctamente. El Decano fiscaliza y sabe quiénes asisten y quiénes no, así también, la Rectora una vez halló el parte de asistencia e inclusive, según tiene entendido, lo remitió a Control Interno. Anteriormente, había docentes que iban a las aulas y ahí se tomaba asistencia, pero ya no hay control digital.

2. INFORME DEL CONSEJERO CARLOS ALFONSO MENDOZA LA ROSA:

- 2.1. El consejero Carlos Alfonso Mendoza La Rosa informó que se viene desarrollando de manera exitosa la semana de conmemoración de 35° Aniversario de Ciencia Política: La jornada



deportiva ya se realizó, la jornada académica culminó el día de ayer, en estos momentos, se está desarrollando la competencia de talentos y, para mañana, será la ceremonia central de clausura, con un programa que ya se coordinó con el señor Decano.

3. INFORMES DEL CONSEJERO ELDER JAIME MIRANDA ABURTO:

- 3.1. El consejero Elder Jaime Miranda Aburto informa que, como es de conocimiento de los consejeros presentes, él ya no es director de la Unidad de Investigación a partir del 20 de noviembre de 2023, fecha en la cual se emite la Resolución Decanal. De igual manera, pese a haber renunciado al cargo, por cuestiones estrictamente personales, continúa asesorando gratuitamente a los jóvenes de sexto año y a algunos egresados respecto a su tesis. Concluye que en quince días se debe estar terminando con el Plan de Tesis y luego se informará al Decanato sobre dicho cumplimiento.
- 3.2. El consejero Elder Jaime Miranda Aburto informa que hay un Concurso de Artículos con premios de por medio, para lo cual ya se ha coordinado con el nuevo director de Investigación para que haga el seguimiento respecto a los dos mil soles, que son fondos que a la Unidad de Investigación se le tiene que asignar.
- 3.3. El consejero Elder Jaime Miranda Aburto informó que ya se hizo entrega de cargo, que todo está en perfectas condiciones y se ha dejado al día todo lo que estaba pendiente.

4. INFORME DE LA CONSEJERA PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS:

- 4.1. La consejera Patricia Jannett Velasco Valderas informó que los estudiantes de algunas bases le han remitido por correo, y han conversado con ella, respecto a la inasistencia de docentes y la poca pedagogía para el desarrollo de las clases. La primera parte de la queja se desglosa, por ejemplo, en la desaparición de más de un mes de algunos docentes, o el desarrollo de clases de forma esporádica, con un posterior *cobro* para que los estudiantes puedan pasar el curso. La segunda parte de la queja implica que hay docentes que *no hacen nada*, y solo facilitan lecturas o colocan videos para el desarrollo de la clase. La consejera remitirá al correo institucional de Decanato las quejas con los nombres adjuntos de los docentes que están incumpliendo con su asistencia y/o el buen desarrollo de las clases; siendo muy pocos los docentes restantes que sí cumplen con los deberes que se les ha asignado. Por otro lado, manifiesta que muchos pretenden justificar su inasistencia por el hecho de ejercer un cargo, lo cual no es una excusa. La consejera precitada considera que se deben tomar medidas, pues los alumnos, mediante esta queja, manifiestan no estar aprendiendo nada.

PEDIDOS. -

PEDIDO DE LA CONSEJERA PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS:

1. La consejera Dra. Patricia Velasco no pudo desarrollar su pedido inicial, pues el ambiente sonoro imposibilitaba la fluidez en el mensaje, es por ello que solicitó que la sesión ordinaria de Consejo de Facultad se suspenda para el día lunes 04 de diciembre de 2023, habiéndose cumplido su realización dentro del mes de noviembre. Adicionalmente, pide que no sea en la tarde, pues hay clases de Posgrado.

2. PEDIDO DEL CONSEJERO ELDER JAIME MIRANDA ABURTO:

- 2.1. El consejero Elder Jaime Miranda Aburto, en vista de que está de aniversario la Facultad de Educación y también por el desarrollo de la ceremonia de Ciencia Política, y que se está cumpliendo el desarrollo de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad dentro del plazo, solicita que de manera excepcional se suspenda la sesión.

ÓRDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE LA CONSEJERA PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS Y DEL CONSEJERO ELDER JAIME MIRANDA ABURTO RESPECTO A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD POR MOTIVOS DE RUIDO ESTRIDENTE QUE INCAPACITA LA FLUIDEZ EN LA COMUNICACIÓN.

Luego de un intercambio de opiniones y con los votos a favor del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, y tomando en consideración que la Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas solo está de acuerdo si se realiza la sesión el próximo lunes 04 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, luego de un intercambio de opiniones y con los votos a favor del Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto; y la abstención del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, **SE ACORDÓ, POR MAYORÍA: PROGRAMAR la continuación de la presente sesión ordinaria de Consejo de Facultad para el lunes 04 de diciembre de 2023 a las 16:00 horas.**

Siendo las cuatro y quince de la tarde, se dio por terminada la sesión, firmando la presente acta el Decano, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, y la Secretaria Académica, Ibett Yuliana Rosas Díaz, quienes dan fe:



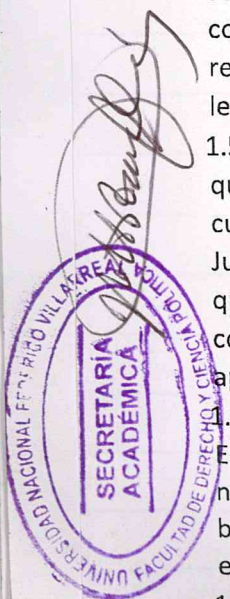
**ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL
30.11.2023 REALIZADO EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Siendo las dieciséis horas del día lunes cuatro de diciembre del dos mil veintitrés, se da continuación a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política convocada para el día jueves treinta de noviembre, en la oficina del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, actuando como presidente, el doctor Carlos Vicente Navas Rondón y, como secretaria, la docente Ibett Yuliana Rosas Díaz. Con un quórum de seis consejeros asistentes: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Elder Jaime Miranda Aburto y la Dra. Martha Rocío González Loli.

PEDIDOS. –

1. PEDIDO DE LA CONSEJERA PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS:

- 1.1. La consejera Dra. Patricia Velasco manifestó que ha percibido inasistencia, falta de pedagogía y desinterés por la cátedra de varios docentes y los alumnos no están aprendiendo nada por lo cual, se les debe exhortar a cumplir con sus horas.
- 1.2. La consejera Dra. Patricia Velasco agregó que hay dos alumnos que han presentado sus expedientes de convalidación: Wilson Gibaja Mayhuire y Enrique Silva Zafra; de los cuales, el alumno Gibaja presentó una queja al tener conocimiento de que, luego de haber sido aprobada su solicitud de convalidación por parte de la Comisión, fue derivado a la Escuela de Derecho, en donde el personal administrativo Agurto Cruzado tachó parcialmente el informe aprobado por la Comisión; siendo que el alumno ya había realizado el pago de los cursos. Recalcó que el personal administrativo debe cumplir únicamente sus funciones de apoyo, mas no académicas.
- 1.3. La consejera Dra. Patricia Velasco enfatiza que, en consejos anteriores, se vio el caso de la docente Edith Pacora, a requerimiento de la directora de Escuela de Ciencias Jurídicas, pero aún no se informa al respecto. El consejo tiene como función vigilar y supervisar la parte académica y administrativa.
- 1.4. La consejera Dra. Patricia Velasco refiere el caso de la Dra. Aurea Sáenz y sus dos solicitudes de licencia, respecto a ello, tiene conocimiento de que la docente sigue en su condición de Decano en la Universidad Ricardo Palma. Por lo cual, se exime ante la responsabilidad de este expediente, y debe consultarse a la Oficina de Recursos Humanos si se le viene pagando algún tipo de remuneración.
- 1.5. La consejera Dra. Patricia Velasco indica que hay constancias e informes de egresado que se han adjuntado a los expedientes de bachiller que se van a aprobar el día de hoy, los cuales tienen la firma del Dr. Eckermann y el Dr. Ambrosio, como director de Escuela de Ciencia Jurídica y Ciencia Política, respectivamente; sin embargo, hay un informe de SUNEDU que dice que no pueden estar en esos cargos y tampoco hay una Resolución Rectoral que los valide como directores de dichas áreas, así que considera que esos expedientes no deben ser aprobados, porque generaría una responsabilidad.
- 1.6. La consejera Dra. Patricia Velasco señaló que han tomado conocimiento, con el Dr. Eckermann, que el Plan Curricular de Derecho ha sido remitido por el VRAC para que sea nuevamente suscrito por el Decano encargado, y no entiende el por qué de esa decisión. Y, si bien el Dr. Navas expresa que es simplemente de mero trámite, hace la observación de que está en contra, porque no correspondía hacer una nueva ratificación.
- 1.7. La consejera Dra. Patricia Velasco añadió que, respecto a los cargos de dirección de escuelas que están asumiendo el Dr. Eckermann y el Dr. Ambrosio, hay un informe del VRAC que señala que esos cargos son únicamente para docentes principales, trayendo como consecuencia la nulidad de los documentos firmados bajo su gestión. Ello debe subsanarse y



no perjudicar a los estudiantes o suscripción de actas o notas, pues no hay una Resolución Rectoral que los avale.

1.8. La consejera Dra. Patricia Velasco menciona que hay mucha demora para el trámite del otorgamiento del título profesional por parte de la facultad, por lo cual solicita al Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa que exhorte al Dr. Ravelo para que se agilice el trámite y no se perjudique a los estudiantes.

2. PEDIDO DEL CONSEJERO ELDER JAIME MIRANDA ABURTO:

- 2.1. El consejero Elder Jaime Miranda Aburto también refiere a la queja presentada por el alumno Wilson Gibaja Mayhuire agregó que las observaciones presentadas bajo el nombre del Dr. Eckermann han sido realizadas por el personal administrativo Agurto Cruzado, según lo que textualmente expresa dicho estudiante. Está pidiendo la convalidación de la asignatura Ética Profesional por Ética y Responsabilidad Social, lo cual ha sido observado, y no es dable. Por lo cual, considera que el informe debe volver a la Comisión de Convalidación, que nuevamente se evalúe, y que lo suscriba el presidente y los integrantes, no un personal administrativo.
- 2.2. El consejero Elder Jaime Miranda Aburto también manifestó su preocupación por la encargatura de las direcciones de Escuela, pues hay dos informes que señalan que no procede. Así que pide que se vea el día de hoy para ser revisado y sometido a Consejo. Ante esto, el Decano señala que sí se ha hablado con el vicerrector al respecto y se ha adjuntado las evidencias en donde se detalla que no hay personal principal, ni en nuestra facultad ni en otras facultades, que pueda cumplir con la función de director de Escuela. Pese a ello, la Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas se auna a la preocupación y al pedido del Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, por lo cual solicitan que se considere este tema para una próxima sesión extraordinaria.

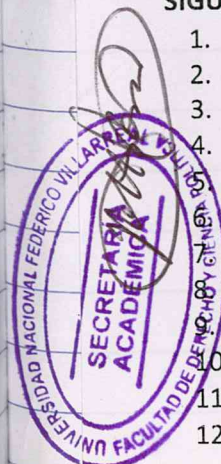
La secretaria académica procede a leer el informe N° 967-2023/OCA donde hace referencia al artículo 46° respecto a la encargatura del Dr. Eckermann quien, por no tener el grado de docente principal, señalan que no procede.

Así también, la Dra. Martha Rocío González Loli aclaró que su no suscripción del informe del concurso de contratación docente, fue por temas de salud cuando formaba parte de la Comisión lo que no afectó el proceso o la aprobación del mismo, pues ya era de conocimiento de la presidenta y del Consejo de Facultad su inasistencia durante el proceso, por eso tampoco era una sorpresa que no firmara dicho documento, el cual de todas formas fue aprobado.

AGENDA:

I. RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LOS SIGUIENTES EGRESADOS:

1. García Sanchez, Luis Fernando
2. Tinoco Contreras, Liseth Steycl
3. Mayta Rios, Diego Alexander
4. Peves Sanchez, Mayra Sofia
5. Araujo Muñoa, Lisbeth Verónica
6. Fuentes Rengifo, Nataly Mishell
7. Grados Espinoza, Jheyemy Angel
8. Benites Guillen, Jeraldine Karol
9. Tineo Diaz, Carlos Javier
10. Andres Rojas, Yaneth Kelyn
11. Badillo Romero, Kayra Milenka Brigitte
12. Fuentes Buckles, Kenny Rony



13. Zavala Cardozo, Andrea Melissa Valery
14. Rojas Azabache, Jeritza Janira
15. Takahasi Ojeda, Jorge Yoshiro
16. Arancibia Condor, Rafael
17. Corpus Asmat, Gabriel Omar
18. Fuentes Ruiz, Cesar Augusto
19. Zamata Human, Angie Eileen

Y BACHILLERES EN CIENCIA POLÍTICA SIGUIENTES:

20. Melendrez Donayre, Isabella Adriana
21. Dominguez Castillo, Maria Nieves
22. Pinazo Caldas, Alexandra de los Angeles
23. Chumbiray Maguiña, Nadia Flor
24. Parinango Crispin, Brenda Nair

El consejero Juan Carlos Jiménez Herrera se abstuvo de votar, al no haber una Resolución Rectoral que respalde los cargos de los directores de escuela que firman estos expedientes. Por otra parte, el Decano señaló que esperará el Informe del Vicerrectorado Académico para dicha designación y recalca que no contraviene a la norma. También, el consejero Elder Jaime Miranda Aburto propuso que se aprueben los expedientes de los bachilleres, pues no deben ser perjudicados por la negligencia de los responsables.

Con la abstención del Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera y la Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas; y los votos a favor de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR, POR MAYORÍA, EL OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER DE LOS EGRESADOS DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

II. RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES DE ABOGADO:

25. Cáceres Chata, Nicole Stephanie
26. Izaguirre Lázaro, José Rubén

Con los votos a favor de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES DE ABOGADO.**

III. RESPECTO AL DESESTIMIENTO DE RESERVA DE MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE CALDERÓN MORENO, JOSEPH ALESSANDO

Los consejeros acuerdan que este desistimiento debe seguir su trámite, sin necesidad de la aprobación del Consejo. Por lo cual, se debe proceder con la Resolución Decanal que valide lo expuesto por el estudiante y no se vea perjudicado.

IV. RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE CONOCIMIENTO EN LA MODALIDAD DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN, DENOMINADA: GRUPO DE INVESTIGACIÓN POLÍTICA Y SOCIEDAD (GIPS), DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA, SIENDO COORDINADOR EL MAGÍSTER LUIS ANDRÉS CALCINA ROMERO

Con los votos a favor de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN POLÍTICA Y SOCIEDAD (GIPS)**

IV. RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE CONOCIMIENTO EN LA MODALIDAD DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN, DENOMINADA: COMUNIDAD DE CONOCIMIENTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL IN IUS VOCATIO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, SIENDO LA TUTORA LA DOCTORA IBETT YULIANA ROSAS DÍAZ

El consejero Elder Jaime Miranda Aburto observó a través de la Unidad de Investigación que, con fecha 03.10.2023 a las 16:51 horas, había sido devuelto el expediente, pues no cumplía con los lineamientos y directivas de un grupo de conocimiento; pese a ello, no se han levantado dichas observaciones para que sea sometido a Consejo el día de hoy, entre ellos, el plan de trabajo, estructuras y funciones. Por ello, los consejeros acuerdan que se devuelva dicho expediente para que se levanten las observaciones y pueda ser sometido a votación en Consejo de Facultad en otra fecha.

V. RESPECTO A LAS SOCILITUDES DE RECONOCIMIENTO O RENOVACIÓN DE LOS GRUPOS ACADÉMICOS

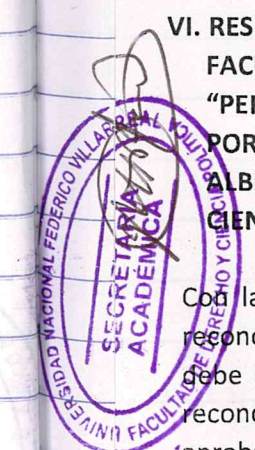
1. Magíster Juris.
2. Centro de Derechos Humanos – CDH – UNFV
3. Progreso Estudiantil Democrático - Villarrealino (PED)
4. Law and Arbitration Forum

Con la acotación del consejero Elder Jaime Miranda Aburto respecto a que de preferencia sean responsables docentes ordinarios y se incluya en el expediente un plan de trabajo por parte de estos grupos académicos; y los votos a favor de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL RECONOCIMIENTO O RENOVACIÓN DE LOS GRUPOS ACADÉMICOS EN MENCIÓN.**

VI. RESPECTO A LA SOLICITUD DE CONDECORACIÓN DE LOS LAURELES JURÍDICOS Y POLÍTICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS, EN EL GRADO DE "PERSONALIDAD", AL ACTUAL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES, EL LICENCIADO HERNÁN SIFUENTES ABARCA, PRESENTADO POR EL DOCENTE LUIS ALBERTO MATOS ZÚÑIGA Y LOS ESTUDIANTES DEL IV CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA.

Con la acotación de la consejera Patricia Jannett Velasco Valderas de que, según Estatuto, este reconocimiento no está reconocido a nivel institucional y que, para su otorgamiento, se precisa que debe haberse realizado un aporte académico a la facultad. Sin embargo, el Decano aclaró que su reconocimiento es a nivel interno de facultad, para lo cual cuenta con su respectivo reglamento aprobado en sesión de Consejo de Facultad.

También, el consejero Elder Jaime Miranda Aburto agrega que la petición para el reconocimiento del licenciado Hernán Sifuentes Abarca carece de sustento, pues solo se han adjuntado las firmas de los estudiantes y la petición del docente, sin currículum o detalles de los aportes ofrecidos por dicha personalidad.



Con los votos en contra de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dra. Martha Rocío González Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: DESAPROBAR, POR UNANIMIDAD, EL RECONOCIMIENTO DEL LICENCIADO HERNÁN SIFUENTES ABARCA.**

VII. RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO MATRICULADOS EN EL AÑO ACADÉMICO 2023-A LLEVEN SUS CURSOS DE TUTORÍA POR LA EXTINCIÓN DE SU PLAN DE ESTUDIOS

Con los votos a favor de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dra. Martha Rocío González Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR, POR UNANIMIDAD, LA AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA LOS ESTUDIANTES DE DERECHO QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL AÑO ACADÉMICO 2023-A.**

VIII. RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APORTES EN LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Los consejeros proponen la conformación de una comisión que revise y brinde propuestas para la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, cuyos integrantes son: Dra. Ibett Yuliana Rosas Díaz, Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Gilberto Claver Osorio Jara, Jesús Wilfredo Munive Taquia y la señorita Diosamí Katsina Santiago Cunza, como apoyo administrativo.

Con los votos a favor de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dra. Martha Rocío González Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR, POR UNANIMIDAD, LA COMISIÓN PROPUESTA POR EL CONSEJO DE FACULTAD.**

IX. RESPECTO AL RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO ACADÉMICO NÚCELO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO AMBIENTAL – NIDA, AL HABER OBTENIDO EL TERCER PUESTO EN EL IV MOOT DE DERECHO AMBIENTAL ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

El Decano señala que, más que reconocimiento, debería ser una carta de felicitación, y ya no debería pasar a Consejo, pues debe seguir un trámite normal.

Con los votos a favor de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dra. Martha Rocío González Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR, POR UNANIMIDAD, ELABORAR UNA CARTA DE FELICITACIÓN A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES QUE OBTUVIERON EL TERCER PUESTO EN EL IV MOOT DE DEERCHO AMBIENTAL.**

ORDEN DEL DÍA:

I. SOLICITUD DE LA DRA. PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS RESPECTO A LAS FALTAS ACADÉMICAS DE ALGUNOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Luego de un intercambio de opiniones y con los votos a favor del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío González Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ, POR UNANIMIDAD: REMITIR UN OFICIO A LAS DIRECCIONES DE ESCUELA PARA QUE CURSEN UN OFICIO MÚLTIPLE A LOS DOCENTES, INSTÁNDOLES AL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.**

II. SOLICITUD DE LA DRA. PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS RESPECTO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL CASO DE LA DRA. EDITH JOSEFINA PACORA GRADOS

Luego de un intercambio de opiniones y con los votos a favor del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío González Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ, POR UNANIMIDAD: OFICIAR AL DEPARTAMENTO JURÍDICO QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DRA. EDITH JOSEFINA PACORA GRADOS**

III. SOLICITUD DE LA DRA. PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS RESPECTO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL CASO DE LA DRA. LUZ AUREA SAENZ

Luego de un intercambio de opiniones y con los votos a favor del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío González Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ, POR UNANIMIDAD: REITERAR OFICIO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DRA. LUZ AUREA SAENZ.**

El consejero Elder Jaime Miranda Aburto sugiere que se acuerde la fecha de la próxima sesión de Consejo, pues hay festividades próximas. Por lo cual, propone que se realice el martes diecinueve de diciembre a las cuatro de la tarde. Con los votos a favor del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío González Loli, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ, POR UNANIMIDAD: AGENDAR LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD PARA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE DICIEMBRE A LAS 16:00 HORAS.**

El Decano agrega que el día miércoles veinte de diciembre habrá el taller de motivación para el personal administrativo y personal docente denominado "Yo soy Villarreal", desde las nueve de la mañana a las cinco de la tarde, en Santa Eulalia.

Siendo las cinco y cuarenta de la tarde, se dio por terminada la sesión, firmando la presente acta el Decano, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, y la Secretaria Académica, Ibett Yuliana Rosas Díaz, quien da fe de lo actuado en esta sesión:

